

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**993**      *INFORCENTER SHOPPING, S.L.U.*  
*PRO-CAPITAL, SOCIEDAD LIMITADA*  
*I.F.C.T.S. 2002, SOCIEDAD LIMITADA.*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 100/08, seguido a instancia de D<sup>a</sup> María Isabel Gutiérrez Gutiérrez y D<sup>a</sup> Ainhoa Nogueira Agüero, contra "Inforcenter Shopping, S.L.U.; Pro-Capital Sociedad Limitada; e, I.F.C.T.S. 2002, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: ""A los efectos de las presentes actuaciones (autos nº 320/08, ejecución nº 100/08), y para el pago de 18.047,29 euros de principal y otros 3.609,45 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a las deudoras "Inforcenter Shopping, S.L.U.; Pro-Capital, Sociedad Limitada; e, I.F.C.T.S. 2002, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago"".

Bilbao, 14 de enero de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A100002231-1